



MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACION
Y UNIVERSIDADES



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA 2019 PARA LA CONCESIÓN DE LAS AYUDAS EUROPA REDES Y GESTORES – EUROPA CENTROS TECNOLÓGICOS DEL SUBPROGRAMA ESTATAL DE GENERACION DE CONOCIMIENTO.

Por Resolución de 4 de abril de 2019, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, se aprueba la convocatoria de acciones de dinamización Europa Redes y Gestores - Europa Centros Tecnológicos del año 2019 dentro del Subprograma Estatal de Generación de Conocimiento, en el marco del Programa Estatal de Generación de Conocimiento y Fortalecimiento Científico y Tecnológico del Sistema de I+D+i del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020, cuyo extracto se publicó en el BOE el día 10 de abril de 2019 (identificador de la Base de Datos Nacional de Subvenciones: 448225).

La resolución de convocatoria se dicta al amparo de la Orden CNU/320/2019, de 13 de marzo (BOE de 21 de marzo), por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas públicas en el marco del Programa Estatal de Generación de Conocimiento y Fortalecimiento Científico y Tecnológico del Sistema de I+D+i y en el marco del Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad, del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020, destinadas a organismos de investigación y de difusión de conocimientos.

Según lo establecido en el artículo 16 de la convocatoria, y una vez examinadas las alegaciones a la propuesta provisional publicada el 13 de agosto de 2019 presentadas en su caso por los interesados, el órgano instructor

ACUERDA:

1.º Dictar propuesta de resolución definitiva de las ayudas que, habiendo alegado, han sido propuestas para financiación en la convocatoria 2019 de acciones de dinamización Europa Redes y Gestores – Europa Centros Tecnológicos, adjuntando a la misma los siguientes anexos:

- a) Anexo I. Relación de ayudas propuestas para financiación tras el trámite de alegaciones.
- b) Anexo II. Propuesta de financiación de cada ayuda, por conceptos de gasto.

Respecto del resto de ayudas solicitadas, se considerará definitiva la relación de ayudas concedidas y denegadas en la propuesta de resolución provisional.

2.º Ordenar la publicación de esta propuesta de resolución definitiva y sus respectivos anexos en la sede electrónica del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (<https://sede.micinn.gob.es>). En virtud de lo previsto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.

Complementariamente a esta notificación, todos los expedientes que presentaron alegaciones a la propuesta de resolución provisional reciban, a través de la Carpeta Virtual de Expedientes Facilit@, ubicada en la sede electrónica (<https://sede.micinn.gob.es/facilita>), información individualizada de su expediente acompañado del informe de alegaciones. Dicha comunicación no tendrá efectos de notificación practicada.

Asimismo, aquellas entidades a las que se les haya requerido a través de Facilit@ que acrediten el cumplimiento de las obligaciones tributarias y/o frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, deberán presentar certificación administrativa positiva expedida por el órgano competente. El incumplimiento de los requisitos para acceder a la concesión de la ayuda por parte de alguno de los beneficiarios propuestos dará lugar al desistimiento de la ayuda.



MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACION
Y UNIVERSIDADES



Los solicitantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de esta propuesta de resolución definitiva en la sede electrónica del ministerio, para presentar la documentación requerida y/o manifestar su aceptación o desistimiento a la financiación propuesta. Si no se recibiese un desistimiento expreso en dicho plazo, las propuestas de financiación se entenderán aceptadas.

Cumplido el plazo descrito en el párrafo anterior, se elevará esta propuesta de resolución definitiva a la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación con objeto de que se proceda a dictar la correspondiente resolución del procedimiento de concesión.

La presente propuesta de resolución definitiva no crea derecho alguno frente a la Administración. La tramitación posterior del expediente queda condicionada, en todo caso, a la existencia de disponibilidad presupuestaria.

El órgano instructor
Jefe de la Subdivisión de Planificación y Gestión Administrativa
Israel Marqués Martín



MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACION
Y UNIVERSIDADES

0000

o



ANEXO I. PROPUESTAS DE FINANCIACIÓN

REFERENCIA	NIF	ORGANISMO	CENTRO	PRESUPUESTO (€)	SOLICITADO (€)	FINANCIABLE (€)	SUBVENCIÓN (€)	ANUALIDADES (€)	
								2019	2021
ECT2019-000388	G28423275	FUNDACION UNIVERSITARIA SAN PABLO CEU	USP-CEU VICERRECTORADO DE INVESTIGACION	182.447,50	77.230,00	74.722,00	74.722,00	52.305,40	22.416,60
ECT2019-000448	Q6550005J	UNIVERSIDADE DA CORUÑA	OFICINA TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACION (OTRI)	227.612,44	155.775,44	116.831,58	116.831,58	81.782,11	35.049,47
ECT2019-000484	G63322614	INSTITUT D ARQUITECTURA AVANCADA DE CATALUNYA	INSTITUT D ARQUITECTURA AVANCADA DE CATALUNYA	326.040,80	184.453,00	129.117,24	129.117,24	90.382,07	38.735,17
ECT2019-000572	G33906637	FUNDACION CTIC CENTRO TECNOLÓGICO PARA EL DESARROLLO EN ASTURIAS DE TECNOLOGIAS INFORMAC.Y COMUNIC.	AGR-FUNDACION CTIC CENTRO TECNOLÓGICO PARA EL DESARROLLO EN ASTURIAS DE TECNOLOGIAS INFORMAC.Y COMUN	206.758,34	116.177,55	81.324,28	81.324,28	56.927,00	24.397,28
ECT2019-000580	G50556091	FUNDACION CIRCE CENTRO DE INVESTIGACION DE RECURSOS Y CONSUMOS ENERGETICOS	FUNDACIÓN CIRCE	2.211.139,92	250.000,00	161.186,64	161.186,64	112.830,65	48.355,99



MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACION
Y UNIVERSIDADES

0000

o



ANEXO II. PRESUPUESTO FINANCIABLE DESGLOSADO POR CONCEPTO DE GASTO

REFERENCIA	NIF	ORGANISMO	CENTRO	SUBCONCEPTO	FINACIABLE (€)
ECT2019-000388	G28423275	FUNDACION UNIVERSITARIA SAN PABLO CEU	USP-CEU VICERRECTORADO DE INVESTIGACION	PERSONAL CONTRATADO	29.992,00
				FORMACION	3.485,00
				PROGRAMAS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	1.240,00
				SUBCONTRATACIONES	36.400,00
				VIAJES	3.605,00
				Suma:	74.722,00
ECT2019-000448	Q6550005J	UNIVERSIDADE DA CORUÑA	OFICINA TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACION (OTRI)	PERSONAL CONTRATADO	86.575,44
				FORMACION	1.600,00
				PROGRAMAS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	4.800,00
				ORGANIZACIÓN DE JORNADAS	3.200,00
				SUBCONTRATACIONES	15.856,14
				VIAJES	4.800,00
Suma:	116.831,58				
ECT2019-000484	G63322614	INSTITUT D ARQUITECTURA AVANCADE DE CATALUNYA	INSTITUT D ARQUITECTURA AVANCADE DE CATALUNYA	PERSONAL CONTRATADO	79.257,60
				FORMACION	18.400,00
				PROGRAMAS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	3.072,00
				ORGANIZACIÓN DE JORNADAS	1.500,00
				SUBCONTRATACIONES	22.687,64
				VIAJES	4.200,00
Suma:	129.117,24				
ECT2019-000572	G33906637	FUNDACION CTIC CENTRO TECNOLOGICO PARA EL DESARROLLO EN ASTURIAS DE TECNOLOGIAS INFORMAC.Y COMUNIC.	AGR-FUNDACION CTIC CENTRO TECNOLOGICO PARA EL DESARROLLO EN ASTURIAS DE TECNOLOGIAS INFORMAC.Y COMUN	PERSONAL CONTRATADO	70.639,00
				SUBCONTRATACIONES	7.500,00
				VIAJES	3.185,28
				Suma:	81.324,28
ECT2019-000580	G50556091	FUNDACION CIRCE CENTRO DE INVESTIGACION DE RECURSOS Y CONSUMOS ENERGETICOS	FUNDACIÓN CIRCE	PERSONAL CONTRATADO	130.784,00
				FORMACION	3.200,00
				ORGANIZACIÓN DE JORNADAS	2.400,00
				SUBCONTRATACIONES	8.400,00
				VIAJES	16.402,64
Suma:	161.186,64				